



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Mendoza República Argentina

Diario de Sesiones

Nº 1

21 DE ABRIL DE 2010

**“170º PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”
PERIODO ORDINARIO
1ª. REUNIÓN – PREPARATORIA**

“RENOVACIÓN DE AUTORIDADES”

AUTORIDADES:

ING. JORGE TANÚS	(Presidente)
SR. ROBERTO INFANTE	(Vicepresidente 1°)
SR. CARLOS MAZA	(Vicepresidente 2°)
SR. ANIBAL RÍOS	(Vicepresidente 3°)

SECRETARIAS:

DR. JORGE MANZITTI	(Legislativo)
SR. ANDRÉS GRAU	(Habilitado)

BLOQUES:

(PJ) Justicialista, FREJUVI y Propuestas para el Cambio, Concertación Plural, Compromiso por Mendoza, Convergencia del Sur, Demócrata Cristiano y Todos por los Derechos Sociales.

(ConFe) Consenso Federal

(FVEP) Frente para la Victoria, Eje Peronista

(UCR) Unión Cívica Radical

(PD) Partido Demócrata

(FISCAL) Frente de Integración Social para un Cambio en Libertad

(ARI) Argentinos por una República de Iguales

(PIM) Proyecto Independiente Mendoza

(CP) Concertación Plural

(JFDC) Justicialista Federal-Defensa Ciudadana

DIPUTADOS PRESENTES:

ARENAS, Diego

BABOLENE, Hugo

BARRIGÓN, José

BIANCHINELLI, Carlos

BLANCO, Mario Roberto

CARDOZO, Silvia Leonor

CARMONA, Sonia

CASADO, Eduardo Darío

CASSIA, Eduardo Daniel

DÁVILA, Juan Ramón

DE MIGUEL, Omar Leonardo

DÍAZ, Mireya

DIMARTINO, Daniel

GIL, Rogelio

GUTIÉRREZ, Patricia

INFANTE, Roberto

LEMOS, María Rosa

LIMAS, Alejandro

MARÍN, Andrés Omar

MARTÍNEZ, Nélide

MAZA, Carlos Alexander

MAZA, Teresa

MIRANDA, Fabián

MOLERO, Alejandro

MONTENEGRO, Humberto

MORCOS, Rita Cristina

MORENO, Norma

NEGRI, Nélide Alicia

ORBELLI, Luis Norberto

ORTIZ, Daniel

PARES, Néstor Marcelo

PETRI, Luis Alfonso

PIEDRAFITA, Néstor

PINTOS, Edgardo Ramón

PRADINES, Roberto Arturo

PUGA, Ricardo Miguel

RAMOS, Silvia Helena

RECABARREN, Alberto Luis

RÍOS, Aníbal Ricardo

RODRÍGUEZ, Benito Raúl

SEOANE, Florinda

SPEZIA, Antonio Victorio

TANÚS, Jorge

VIADANA, Alejandro

VIETTI, Liliana Edith

VINCI, Aldo

YAZENCO, Marta

AUSENTES CON LICENCIA:

VICCHI, Raúl Horacio (UCR)

SUMARIO:

I – Izamiento de las Banderas nacional y provincial por los diputados Bianchinelli y Casado. Pág. 3

II – Resoluciones de Presidencia. Pág. 3

III – Designación del presidente provisorio, diputado Puga. Pág. 4

IV – Despacho de la Comisión de Poderes. Pág. 5

V – Incorporación y juramento de diputados electos. Pág. 6

VI - Elección y juramento del presidente de la H. Cámara. Pág. 7

VII – Elección y juramento del vicepresidente 1º. Pág. 10

VIII – Elección y juramento del vicepresidente 2º. Pág. 12

IX – Elección y juramento del vicepresidente 3º. Pág. 14

X – Día y hora de sesiones. Pág. 16

XI – APÉNDICE

I - (Resoluciones) Pág. 17

I**IZAMIENTO DE LAS BANDERAS**

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Señores, buenos días. Vamos a dar comienzo a la Sesión Preparatoria fijada para la fecha 21 de abril de 2010. Con quórum suficiente de diputados electos y diputados en funciones, declaro abierta a la Sesión Preparatoria.

Corresponde izar las Banderas nacional y provincial a los diputados Carlos Bianchinelli presidente del bloque justicialista y Eduardo Casado, presidente del bloque eje peronista a quienes invito a cumplir su cometido y a los demás legisladores y público, a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos)

II**RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se dará lectura a la resolución respectiva.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - (leyendo):

Resolución de Secretaría Legislativa de fecha 6 de abril 2010. Citando para la sesión del día de la fecha, a las 10.00, que dice así.

VISTO:

La necesidad de efectuar la renovación parcial de los miembros del H. Cuerpo, previsto en el Art. 70 de la Constitución provincial, atentos a la elección respectiva de fecha 28 de Junio del 2009, y

CONSIDERANDO:

Que se debe convocar a Sesión Preparatoria, a fin de considerar las actas y elecciones y poderes de los diputados que deberán integrar al H. Cuerpo, a partir del 1º de Mayo del corriente año, por todo ello, el señor Presidente de la H. Cámara de Diputados en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Artículo 1º - Convocar a los diputados que continúen en su ejercicio hasta el año 2011, a la Sesión Preparatoria para el 21 de abril del año 2010, a las 10.00, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1º. del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados.

Art. 2º - Designar como Presidente Provisorio de la Sesión Preparatoria, referida en el Art. 1º, al diputado Ricardo Puga.

Art. 3º - La Comisión Especial que tendrá como objeto dictaminar sobre las actas y poderes, quedará integrada por los siguientes diputados: Roberto Pradines, Daniel Ortiz, Silvia Cardozo, Daniel Casia, Darío Casado, Luis Orbelli, Andrés Marín, y Roberto Blanco.

Art. 4º - Invitar a las diputadas y diputados electos, a la sesión preparatoria para el 21 de abril del corriente año, a las 11.00, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6º, 12, 13 y 14 del procedimiento haciéndoles saber que deben hacer llegar a la H. Cámara los respectivos diplomas otorgados por la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza, antes del 21 de abril del corriente.

Art. 5º - Por Secretaría practíquese las citaciones de estilo, invitando a los diputados electos.

Art. 6º - La referida Resolución se dicta ad referendum de la H. Cámara de Diputados.

Art. 7º - De forma.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Vamos a poner a consideración del H. Cuerpo, la resolución de referencia.

- Aprobado
- (Ver Apéndice N° 1)

SR. SECRETARIO (Manzitti) –

(leyendo):

A continuación se lee la nota del Gobernador de la Provincia de Mendoza Celso Jaque

Mendoza, 21 de abril de 2010.

Señor
Presidente de la H. Cámara
de Diputados de Mendoza
Jorge Tanús
Presente

Me es grato dirigirme a Ud. en relación a la sesión de asunción de los diputados electos por el período 2010 - 2014. La renovación de los Cuerpos Legislativos de la Provincia refuerza la interacción de la política con la comunidad, que se ve reflejada en la acción que día a día llevan adelante.

Quiero aprovechar esta oportunidad para desearle éxito en esta tarea que implica resolver los problemas actuales pero pensando en el futuro. Atentamente.

Celso Jaque
Gobernador

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia informa a los legisladores, que debido a una medida de fuerza tomada por el Cuerpo de Taquígrafos, que no es jurisdicción de esta H. Cámara poder resolverlo, por no pertenecer ese cuerpo a esta unidad administrativa del Estado, es preciso en función de no entorpecer la jura de los diputados que es un acontecimiento normal de la democracia en Mendoza, esta presidencia firma una resolución para poder realizar temporalmente, la toma de la Versión Taquigráfica, a través de medios electrónicos. Secretaría enunciará a continuación.

SR. SECRETARIO (Manzitti) –
(leyendo):

RESOLUCIÓN Nº 29 S-L

VISTO:

La necesidad de realizar la Sesión Preparatoria y la 21º Sesión de Tablas de la H. Cámara, previstas para el día de la fecha y,

CONSIDERANDO:

Que existe la posibilidad de no poder contar con la asistencia a dichas sesiones de los integrantes del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura;

Que sin embargo, y pese a lo expuesto, resulta imprescindible a fin de cumplir con el recaudo constitucional y reglamentario de publicitar los actos de gobierno, en este caso a través de impresión del Diario de Sesiones de la H. Cámara, proveer los medios idóneos a tal finalidad;

Que a dicho evento resulta aconsejable la utilización de las herramientas electrónicas disponibles, tales como grabaciones, videos, etc.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar el uso de medios electrónicos tales como grabaciones, videos, etc., a fin de registrar lo acontecido en la 21º Sesión de Tablas y en la Sesión Preparatoria prevista para el día de la fecha.

Art. 2º - Certificar por Secretaría Legislativa el contenido final de tales medios, a fin que a través de los mismos puedan confeccionarse las Versiones Taquigráficas y posterior impresión de los Diarios de Sesiones de las reuniones mencionadas.

Art. 3º - Convocar al director y subdirector del Diario de Sesiones: Don Walter Alberto Gómez y Don Jorge Zingaretti, respectivamente, a fin de que asistan y controlen el funcionamiento de los medios a que hace mención el artículo 1º.

Art. 4º - Comuníquese a insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

SALA DE LA PRESIDENCIA, EN
MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del
año dos mil diez.

Jorge Manzitti Jorge Tanus
Sec. Legislativo Presidente

SR. PRESIDENTE (Tanus) – Corresponde la toma de juramento del presidente provisorio. Tienen la palabra los diputados.

Si nadie hace uso de la palabra, se da por refrendada y aprobada la resolución leída recientemente.

III

DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE PROVISORIO

SR. PRESIDENTE (Tanus) - Invito ahora al diputado Ricardo Puga, a ocupar la banca y tomar juramento.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Diputado Ricardo Puga: Juráis por la patria y vuestro honor, desempeñar fielmente el cargo de Presidente Provisorio de la H. Cámara, y obrar en todo en conformidad a lo que prescribe la Constitución provincial y la general de la Nación.

SR. PUGA - Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si así lo hicierais la patria y vuestro honor os ayuden, y sino que os lo demanden.

- Aplausos

SR. PRESIDENTE (Puga) – Previo al despacho de la Comisión Especial de Poderes, tiene la palabra la diputada Vietti.

SRA. VIETTI – Señor Presidente: Es para justificar la ausencia del diputado Vicchi, por razones de salud a esta sesión preparatoria.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Se ha tomado nota por Secretaría.

- (Ver Apéndice N° 2)

IV

DESPACHO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES

SR. PRESIDENTE (Puga) - Vamos a continuar con el Orden del Día el tratamiento del despacho de la Comisión Especial de Poderes.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - Hay una reunión de la Comisión Especial de Poderes designada por Resolución de Presidencia N° 1 artículo 3º y debe reunirse para emitir despacho.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra la diputada Cardozo, presidente de la Comisión Especial de Poderes.

SRA. CARDOZO - Señor Presidente: debo decir, que nosotros para adelantar un poco los tiempos, ante este hecho que en realidad emociona a todos los que van a asumir, la Comisión de Poderes se ha reunido para estudiar como lo indica esta comisión el tema de los títulos. En esta oportunidad además de los informes naturales y comunes que se ha pedido en el Registro de los Deudores Alimenticios, en la Suprema Corte de Justicia, el Certificados de Buena Conducta. En esta ocasión frente a un hecho que nos ha ocurrido entre los legisladores o diputados en este caso no cuentan con el diploma otorgado por la Junta Electoral. Requisito que fue leído recién por el Secretario Legislativo de esta Cámara. Hemos previsto la necesidad y por lo tanto hemos buscado la forma de garantizar la identidad de los legisladores. Que siempre la función del diploma precisamente, es refrendar y conformar claramente la identidad de la persona. Y digo esto, porque el listado que nos manda la Junta Electoral, de los legisladores electos, en este caso los diputados, figura solamente su nombre. no esta identificado el documento cosa que si aparece en el diploma. Por eso en esta ocasión, nosotros les hemos solicitado a los diputados que han asumido, una copia de sus documentos de identidad, así cuando el miércoles 28 del corriente serán entregados los diplomas, cuando nos adjunten para ya dejar completada

nuestra función como Comisión de Poderes que tengamos todo los requisitos completos. Creemos que esto ha sido lo especial, en esta oportunidad no ha habido ninguna información, ni ninguna requisito que no haya sido cumplido con los legisladores que hoy asumen en este caso diputados. Así que, señor Presidente en función de esto, la Comisión de Poderes ha cumplido con su tarea acabadamente y se hace responsable por lo tanto de ella también.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Vamos a poner en consideración el despacho de la Comisión de Poderes con las consideraciones formuladas por la Presidente de la Comisión, y con la lectura previa que va hacer Secretaría.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - (leyendo) :

DESPACHO DE COMISIÓN

Expte. 55505/10

H. Cámara:

Vuestra Comisión Especial de Poderes, ha considerado las Actas emanadas de la H. Junta Electoral de la Provincia, mediante las cuales "SE PROCLAMAN LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO DIPUTADOS EN LOS COMICIOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE" y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja prestéis sanción favorable al siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Declarar la validez de las Actas emanadas de la H. Junta Electoral de la Provincia, correspondientes a la elección realizada el 28 de junio de 2009.

Art. 2º - Declarar la calidad y habilidad constitucional de los siguientes ciudadanos, proclamados como diputados Provinciales:

PRIMERA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Partido Frente Cívico Federal, UCR, ConFe, los ciudadanos LILIANA VIETTI, OMAR LEONARDO DE MIGUEL, NÉSTOR MARCELO PARES, NÉSTOR PIEDRAFITA Y MARTHA ROSA YAZENCO; por los Partidos Justicialista, Frente para la Victoria y Partido Intransigente, los ciudadanos SONIA CARMONA y ANTONIO GUSTAVO ARENAS; por el Frente Partido Demócrata-Pro, el ciudadano ALDO VINCI.

SEGUNDA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Partido Frente Cívico Federal, UCR, ConFe, los ciudadanos LUIS ALFONSO PETRI, EDGARDO RAMÓN PINTOS, MARIA ROSA LEMOS Y TERESA MAZA; por los Partidos Justicialista, Frente para la Victoria, Compromiso Popular, Partido Intransigente y Partido Federal, los ciudadanos RITA CRISTINA MORCOS y ALEJANDRO VIADANA.

TERCERA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Partido Frente Cívico Federal, UCR, ConFe, los ciudadanos JOSÉ BARRIGÓN, DANIEL DIMARTINO Y PATRICIA GUTIÉRREZ; por los Partidos Justicialista, Frente para la Victoria y Partido Intransigente, la ciudadana NORMA BETTY MORENO; por el Frente Partido Demócrata-Pro, el ciudadano HUGO BABOLENE.

CUARTA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Partido Frente Cívico Federal, UCR, ConFe, los ciudadanos ALEJANDRO LIMAS Y HUMBERTO MONTENEGRO; por los Partidos Justicialista, Frente para la Victoria y Partido Intransigente, los ciudadanos ALBERTO LUIS RECABARREN y SILVIA ELENA RAMOS; por el Frente Partido Demócrata-PRO, el ciudadano ANÍBAL RICARDO RÍOS.

Art. 3º - Regístrese, hágase saber y archívese.

Sala de Comisiones, 20 de abril de 2010.

Daniel Ortiz, Roberto Pradines, Silvia Cardozo, Darío Casado, Luis Orbelli, Andrés Marín, Roberto Blanco

SR. PRESIDENTE (Puga) - A consideración de los diputados la resolución de comisiones leída por el Secretario, lo que estén de acuerdo con la misma sírvanse levanten la mano.

- Aprobado por unanimidad.
- (Ver Apéndice N° 3)

V

INCORPORACIÓN Y JURAMENTO DE LOS DIPUTADOS ELECTOS

SR. SECRETARIO (Manzitti) – El siguiente punto es el cuatro, incorporación y juramento de los diputados electos se los irá mencionando a los efectos de que comparezcan al hemisferio donde está la constitución y hagan el pertinente juramento según la fórmula que hayan elegido.

SR. PRESIDENTE (Puga) – Previo a esto quiero resolver y para que sea de conocimiento de los legisladores que van a jurar que los saludos protocolares o los saludos de los familiares serán al culminar el acto de jura de todos los legisladores con el objeto de no entorpecer el juramento de otros legisladores.

Como Presidente Provisional de esta H. Cámara, quiero elevarles mis saludos en nombre de la Cámara de Diputados, a los intendentes que nos acompañan. A las autoridades partidarias, a los ministros del Poder Ejecutivo, que comparten con nosotros este momento importante de la Democracia.

En nombre de los legisladores de la Provincia, a los ciudadanos electos que hoy van a jurar, nuestro afecto en este proceso democrático reiniciado desde 1983. Y que hoy afortunadamente culmina cada 2 años, con la elección de nuevos legisladores y autoridades de la Provincia, gracias al voto popular. Y por supuesto, nuestro saludo afectuoso al pueblo de Mendoza que acompaña este acto en el Salón de los Pasos Perdidos.

Inmediatamente, vamos a iniciar el juramento de los legisladores, que serán convocados por Secretaría y que jurarán de acuerdo al tenor que ellos elijan.

SR. SECRETARIO (Manzitti) – El diputado Arenas, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Babolene, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Barrigón, jura para el cargo de diputado provincial por Patria y el Honor.

Sí juro.

La diputada Carmona, jura para el cargo de diputada provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado De Miguel, jura para el cargo de diputado provincial por Patria y el Honor.

Sí juro.

El diputado Dimartino, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

La diputada Gutiérrez, jura para el cargo de diputada provincial por Patria y el Honor.

Sí juro.

El diputada Lemos, jura para el cargo de diputada provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Limas, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro

La diputada Maza, jura para el cargo de diputada provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Montenegro, jura para el cargo de diputado provincial por Patria y el Honor.

Sí juro.

La diputada Morcos, jura para el cargo de diputada provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

La diputada Moreno, jura para el cargo de diputada provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Parés, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Petri, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Piedrafita, jura para el cargo de diputado provincial por Patria y el Honor.

Sí juro.

El diputado Pintos, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

La diputada Ramos de Pablo, jura para el cargo de diputada provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Recabarren, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Ríos Castellón, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

El diputado Viadana, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

La diputada Vietti, jura para el cargo de diputada provincial por Patria y el Honor.

Sí juro.

El diputado Vinci Susso, jura para el cargo de diputado provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

La diputada Yazenco, jura para el cargo de diputada provincial por Dios y la Patria.

Sí juro.

VI

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Puga) - Se deberán incorporar los nuevos legisladores a sus bancas. Y vamos a

proceder a la elección; por votación nominal de presidente, vicepresidente 1º, 2º y 3º de la H. Cámara y el juramento de los mismos.

Diputados les pido por favor que asuman sus bancas.

Solicito un minuto de cuarto intermedio solicitado por el diputado Blanco, no habiendo dificultad, así se hará.

SR. PRESIDENTE (Puga) – Se reanuda la sesión.

Vamos a tratar el punto 5 del Orden del Día: “Elección y votación nominal de las autoridades de la H. Cámara.” En este caso la elección del presidente de la H. Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor Presidente: En mi carácter de presidente del bloque Justicialista “Frente para la Victoria”, en primer lugar quisiera agradecer la presencia de los Intendentes, de los funcionarios provinciales, de los Senadores que nos han acompañado, de la gente que ha venido familiares y amigos.

En segundo lugar Presidente, deseo manifestar que como es tradición en esta Cámara, el cargo de Presidente históricamente ha otorgado la posibilidad de que sea una persona del partido que gobierna a la Provincia. En ese sentido Presidente, nosotros vamos a solicitar que se mantenga esa tradición; que ha venido teniendo este Cuerpo. Y vamos a proponer a un compañero que ya en estos 2 años ha venido ejerciendo el cargo, que no solo ha demostrado una fuerte vocación de servicio. Una voluntad de trabajo en enorme, sino también ha permitido que en el marco de los distintos pensamientos que abarca esta Legislatura, en función de las pertenencias partidarias que tenemos cada uno, y que indudablemente esto lleva muchas veces a pensar distinto en las metodologías y en las formas de hacer las cosas, ha respetado cada una de las opiniones, los planteos que se han hecho y que ha provocado permanentemente la posibilidad del diálogo en el marco del disenso, encontrar el consenso necesario para que esta Cámara sancione y lleve adelante su tarea, de ponerle a la sociedad mendocina las herramientas que son las leyes, que hagan que mejoren fundamentalmente la forma de vivir de nuestro pueblo. Y en particular, al diputado Jorge Tanús, es el compañero que vamos a proponer para que siga manteniendo el cargo de Presidente de esta H. Cámara. Y además quiero agradecerle en nombre de nuestro bloque, pero particularmente la posibilidad que nos ha dado a todos. Ya que un cuerpo colegiado como es este, con distintas opiniones a veces internas, habernos escuchado, habernos dado el tiempo y ha generado los ámbitos y los espacios para poder manifestarnos, y de alguna manera desde hoy, ha de encontrar vías en común, a soluciones y conclusiones claras en la respuesta que el pueblo quiere.

Concretamente voy a hacer moción para que este H. Cuerpo acompañe y se vote la persona de Jorge Tanús, para sea nuestro Presidente por este

período legislativo, y por estos argumentos que acabo de esgrimir, quien quiera ampliarlos, que tenga la posibilidad de hacerlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Marín.

SR. MARÍN - Señor Presidente: desde el bloque del ConFe vamos a apoyar la moción, con una doble convicción. En primer lugar, porque entendemos que la Presidencia de la Cámara de Diputados debe estar teniendo en cuenta la línea sucesoria fundamentalmente en manos de la primera minoría, que en este caso es el oficialismo. Y en segundo lugar, porque la persona que ha propuesto el Partido Justicialista, merece desde nuestra humilde óptica, el mayor de los respetos. Fue un opositor leal y noble cuando le tocó ser opositor, y debo rescatar que es un leal hombre oficialista en su relación con los hoy opositores. Hemos aprendido de él, y seguramente él de nosotros. Pero fundamentalmente, rescato que de ninguna manera -en lo personal al menos desde nuestro bloque-, no nos hemos sentido nunca condicionados y presionados por ninguna decisión fuera de nuestro alcance. Y esto habla muy bien del diputado Tanús, cuando en otros tiempos, estamos viendo diariamente la denostración del adversario, la de aquél que piensa distinto. Entonces como dije antes, dejo sentada nuestra aprobación en la postura al respecto del oficialismo, y en segundo lugar, por la calidad de persona y de político que de él se destaca.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra la diputada Vietti.

SRA. VIETTI - Señor Presidente: la verdad que la palabra del diputado preopinante, ha expresado prácticamente lo que tenía pensado decir pero creo que no esta demás repetirlo. El bloque de la Unión Cívica Radical, no solamente va a acompañar porque sea la propuesta del bloque oficialista por ser la primera minoría sino porque las cualidades y calidades que reúne en su persona el diputado Tanús con quien hemos podido compartir la gestión anterior, si bien estoy recién asumida, también estoy terminando mi mandato y por sus grandes cualidades participativas y democráticas, es que vamos a acompañar la moción del diputado Bianchinelli, en cuanto que el diputado Jorge Tanús, sea el Presidente de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Orbelli.

SR. ORBELLI - Señor Presidente: desde el bloque del Partido Justicialista vamos a acompañar la moción del presidente del bloque oficialista, diputado Bianchinelli.

Dado que las muestras que están a la vista de que no hace falta pensar iguales para hacer de este H. Cuerpo una buena comunidad de ideas, de

trabajo y responsabilidades en función de quienes nos votaron para que los representáramos. He aquí que recientemente en el día de ayer hemos tenido la suerte de en esta gestión de quien es propuesto hoy para un nuevo período como Presidente de esta H. Cámara, en base al ahorro y la voluntad de todos los legisladores vamos a tener un espacio propio para desempeñar acabadamente nuestra tarea, y los mendocinos va a tener bien invertidos sus dineros que antes iban a pagar alquileres a engrosar el patrimonio de los mendocinos y de los futuros legisladores en una casa propia. Esto muestra que cuando alguien es emprendedor tiene el carácter, temperamento y en momentos difíciles de situaciones donde esta Cámara ha tenido que resolver por votaciones ajustadas, como lo dijo el diputado Marín, el diputado Tanús ha sido un leal y fiel representante del Gobierno y del oficialismo conduciendo los destinos de este Cuerpo Colegiado.

Por estas cosas, es que no tengo ninguna duda que desde este bloque Presidente en reafirmar con mi voto, que lo adelanto como positivo, la continuidad del diputado Jorge Tanús donde estamos profundamente unidos desde lo ideológico y como lo nuestro es una gran familia y lo debo decir desde el peronismo seguramente que pensamos distinto en algunos accionares pero al final del camino y por el bien de todos nos terminamos poniendo de acuerdo.

Por todas esas condiciones y por lo que él se ha ganado prestigiando a esta Cámara con su presidencia y dándonos la posibilidad de que todos llevemos adelante nuestras iniciativas con solo un destinatario que es el pueblo de Mendoza, adelanto mi voto positivo a lo propuesto por el diputado Bianchinelli.

SR. PRESIDENTE (Puga) – Tiene la palabra el diputado Blanco.

SR. BLANCO - Señor Presidente: muy breve, desde el bloque unidad popular vamos obviamente a apoyar al diputado Tanús quien a cumplido acabadamente sus funciones en estos dos años y rescatamos desde él, el consenso que logra en todo lo que se trata en esta Cámara, teniendo en cuenta a los partidos mayoritario o a los bloques unipersonales en la misma manera creo que esto debe ser tomado como un ejemplo también desde el Ejecutivo para lograr esos consensos y lograr que el acto político logre situaciones mejores para la ciudadanía en su constante realización para mejorar la calidad de vida.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Casado.

SR. CASADO - Señor Presidente: Desde este bloque eje peronista también vamos a proponer y vamos apoyar la moción hecha anteriormente, respecto del diputado Tanús. Creemos que ha logrado una armonía, creemos que el diputado Tanús es merecedor nuevamente de la confianza

que le hemos dispensado anteriormente y ahora le están dispensando los distintos bloques por su personalidad, por su forma de actuar y sobre todas las cosas porque ha logrado en la Cámara la unión de todos los diputados en el sentido del tratamiento que se le ha dado a las distintas leyes que se han sancionado como así también esta situación nos ha llevado a que se proponga y se acepte nuevamente en la Cámara por un período más.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor Presidente: después de escuchar los diversos elogios de las distintas bancadas y como miembro nuevo de este Cuerpo, es indudable que como dice el dicho, "Cuando el río suena, es porque agua trae". Indudablemente que si este colega ha dirigido los destinos de esta H. Cámara durante 2 años, ha sabido cosechar entre sus pares y quienes aún no lo conocemos, la aceptación, ese grado de consenso que me han transmitido mis otros integrantes de la bancada, de que por sobre todas las cosas se llega a la decisión, una vez que se toma en su debida conciencia lo que opine cada uno. Por eso, presidente y, respetando los que establece nuestra Constitución, y el Reglamento, desde la bancada demócrata apoyamos la moción del diputado Bianchinelli y en lo personal un voto de confianza para el nuevo presidente.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA - Señor Presidente: Desde el bloque ARI, vamos a respaldar la moción efectuada primeramente en cuanto a la opción del diputado Tanús como Presidente de esta Cámara. Hemos mantenido estos años una relación correcta, de respeto mutuo como lo señalaban. Pero quiero decir también en la defensa que siempre hago del Poder Legislativo de la Provincia de Mendoza, seguramente me animo a decir el Poder Legislativo más austero de la República Argentina, nosotros estamos en el 1% del presupuesto provincial como poder legislativo y eso siempre nos enorgullece porque la cámara sesiona con absoluta regularidad, con la presencia casi de la totalidad de los miembros en la mayoría de las sesiones. Las comisiones sesionan con una regularidad envidiable, y hay un trabajo específicamente legislativo y grande que emprender. Por supuesto que no es solo la responsabilidad de la Cámara. Pero esencialmente tiene que ver con el compromiso, la progresión y la continuidad del trabajo de las autoridades de las Cámaras. Y es por eso que vengo a respaldar nuevamente al diputado Tanús, presidente de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Tiene la palabra el diputado Cassia.

SR. CASSIA - Señor Presidente: en realidad a mí me caben las generales de la ley con respecto al compañero, amigo y diputado Jorge Tanús. Por supuesto que voy a acompañar con mi voto positivo desde este bloque para que continúe siendo presidente de la Cámara. Con Jorge comenzamos a trabajar en política juntos. Fuimos senadores juntos, fui su presidente de bloque durante un año, fue un gran senador e hicimos rabiar a algunas personas que recién estuvieron acá. El ex gobernador de la Provincia. Estudioso y, con una calidad humana muy importante, que también es válido en estos tiempos. El crecimiento político de Jorge Tanús ha sido muy importante, conforme también a sus esfuerzos y aplicación correcta hacia la ciudadanía que de él, provendría. La amistad con su familia, ya que a la calidad humana también hay que ponerla en práctica en este tipo de cargos. Pero Tanús tiene una virtud más, logró resocializarse en este último período, y finalizando reitero que he de acompañarlo en toda su trayectoria, y ojalá que tengamos durante muchos años un presidente con tanta calidad

La verdad, señor presidente, que el gobierno de la Provincia de Mendoza tiene que sentirse orgulloso de las autoridades que tiene hasta el momento. Porque, también quiero destacar en esta locución, a quien propuso a Jorge Tanús, que es el compañero Carlos Bianchinelli, y no quiero dejar pasar y decirle al gobernador que duerma tranquilo, que tiene a 2 muy buenos legisladores, defensores del gobierno de la Provincia. Felicitaciones y mi acompañamiento y el cariño de siempre.

SR. PRESIDENTE (Puga) - No habiendo más oradores, se procederá a la votación nominal para la elección del presidente de la H. Cámara de Diputados. Por Secretaría se nombrará a los legisladores para que expresen sus votos.

- Votan por el diputado Tanús para Presidente de la Cámara de Diputados los siguientes diputados: Arenas, Babolene, Barrigón, Bianchinelli, Blanco, Cardozo, Carmona, Casado, Cassia, Dávila, De Miguel, Díaz, Dimartino, Gil, Gutiérrez, Infante, Lemos, Limas, Marín, Martínez, Maza, Maza, Miranda, Molero, Montenegro, Morcos, Moreno, Negri, Orbelli, Ortiz, Pares, Petri, Piedrafita, Pintos, Padrines, Puga, Ramos, Recabarren, Ríos, Rodríguez, Seoane, Spezia, Viandana, Vietti, Vinci, Yazenco.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Habiendo resultado electo el presidente de esta H. Cámara de Diputados, el diputado Jorge Tanús, con 46 votos por la afirmativa, el diputado Tanús voto por la diputada Morcos y la ausencia del diputado Vicchi, queda consagrado Presidente de la H. Cámara de Diputados, el diputado Jorge Tanús. A quién invito a prestar juramento.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Diputado Jorge Tanús. Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Presidente de esta H. Cámara, y obrar

en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Provincial y la General de la Nación?

SR. Tanús - Sí Juro.

SR. PRESIDENTE (Puga) - Si así lo hicierais, Dios y la Patria os ayuden. Sino, os lo demanden.

- Aplausos.
- (Ver Apéndice N° 4)

SR. PRESIDENTE (Puga) - Invito al señor Presidente de la Cámara electo a hacerse cargo de la Presidencia de esta H. Cámara, para que se prosiga con la elección de autoridades como corresponde, dentro del marco del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Antes de continuar con el Orden del día, con la elección del vicepresidente 1º de esta H. Cámara, voy a tratar de agradecer sin emocionarme, todos los conceptos de elogiosos que han hecho sobre mí, los distintos amigos que tengo en la Cámara y voy a empezar diciendo que un dirigente muy importante que hubo en este país, decía que primero estaba la patria, luego el movimiento y después los hombres.

Entonces mi agradecimiento en el primer lugar es a todas las fuerzas políticas que ha tratado de representar objetivamente al frente de esta Legislatura, de este Poder Legislativo que es la Cámara Diputado es una situación complicada, porque tengo una profunda lealtad con el gobierno y mi partido y muchas veces uno se extralimita en defender lo que cree que es mejor para los mendocinos desde el partido que gobierna, entonces voy a seguir haciéndolo de la misma manera, objetivamente digo que en todas las oposición políticas he tratado de representar, especialmente en esta H. Cámara de Diputados, es una real disquisición. Porque muchas veces uno se extralimita en defender lo que es lo mejor para los mendocinos, desde el partido que gobierna. Entonces a seguir haciéndolo de la misma manera, y con toda la oposición política que es parte de la democracia de Mendoza, voy que cuando no hay elecciones, el lugar nuestro es aquí. En la Cámara de Diputados, de Senadores, donde sean parte de la expresión política que resulte plácida para ayudar al gobierno y controlarlo además. Porque es lo que todos queremos. Que el gobierno haga bien las cosas, y que a la vez sea controlado, como bien dicen las fuerzas partidarias diversas, que mientras más se controla es mejor.

Entonces un agradecimiento especial a todos los dirigentes, Presidentes de bloques, autoridades de otras fuerzas políticas.

Por otro lado, quiero agradecer a la confianza dispensada por Carlos Bianchinelli, presidente de nuestro bloque y al que le tengo un gran afecto. La confianza expresada por el gobernador, y también por las autoridades de mi partido aquí presentes, el presidente del Partido Justicialista Rubén Miranda, y del intendente Jorge Giménez y nuestros ministros Mario Adaro y Carlos

Ciurca y a la intendente Olga Bianchinelli. Me debo a mi movimiento y voy a tratar que los peronistas que aquí son parte del oficialismo y los que no lo son por matices, nos ayuden a gobernar mejor y que el peronismo esté bien representado en la Cámara.

Y por último los hombres, como en mi caso dedicarle tiempo completo a la actividad que es la política, que es parte de la institucionalidad de Mendoza, ayudando al peronismo en la Cámara de Diputados, me he alejado de mi actividad privada, estoy orgulloso de haberlo hecho y poder ser útil a los ciudadanos mendocinos.

Por último, agradezco también los conceptos de austeridad, y del buen uso de la administración de esta Cámara, que sin ustedes es imposible. Vale decir que el edificio que hemos adquirido de los ahorros que hemos tenido en el último año de disciplina, la rutina que tenemos de trabajo, más allá de las diferencia políticas de como votemos aquí, en el ámbito de trabajo en las Comisiones y sesiones, es mérito de todos los bloques y espero que desde hoy, sigamos igual, austeros y con disciplina de trabajo, para que sirvamos de ejemplo a los mendocinos. Muchas gracias y espero poder reunir los mismos elogios de los que se me vertían recién, aún con más empeño.

- Aplausos

VII

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Bueno, corresponde por el segundo punto del "Orden del Día", la elección por votación nominal, del vicepresidente 1º de la H. Cámara, lo cual tienen la palabra el diputado Alejandro Molero.

SR. MOLERO - Señor presidente: desde el bloque de la Unión Cívica Radical, también continuando con esta tradición, y siguiendo con la repetición de las minorías en este Cuerpo, vamos a proponer para la Vicepresidencia 1ª de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, a alguien de extensa militancia, fundamentalmente en su desempeño como senador, y en la actualidad como diputado de la Provincia de Mendoza. Vamos a proponer para la Vicepresidencia 1ª, al diputado Roberto Infante.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Bien han pedido el uso de la palabra los diputados Vinci y Bianchinelli.

Tiene la palabra entonces el diputado Vinci

SR. VINCI - Señor presidente: para solicitar una aclaración respecto al punto del Orden del Días que estamos tratando si podría por Secretaría leerlo completo

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia propone un cuarto intermedio muy breve de hasta de 1 minuto en las bancas

Se reanuda la Sesión.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Bianchinelli

SR. BIANCHINELLI - señor presidente: anticipo que nuestro bloque va a apoyar la moción hecha por el diputado Molero, en la proposición del diputado Roberto Infante. Para la Vicepresidencia 1ª de este Cuerpo. Hemos tenido también una grata experiencia cuando el diputado Infante ha cargo de la misma, por lo tanto Presidente, desde ya nuestro respaldo y nuestro apoyo y esperemos que la relación que hayamos tenido entre nuestro bloque y la Vicepresidencia de esta Cámara sigan manteniendo los resultados necesarios, como ya lo hemos expresado anteriormente.

En realidad mi voto es afirmativo, respaldando la moción efectuada para el diputado Infante, como vicepresidente 1º de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTINEZ - En esta propuesta señor Presidente, en que la mayoría tiene vigencia en la Provincia de Mendoza, les damos la bienvenida a todos los legisladores que hoy asumen, en especial al Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, Jorge Tanús. Por la identidad nacional, por la igualdad para todos, con la participación de todos los partidos, votamos al diputado Infante para vicepresidente 1º de esta Cámara. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA - Señor Presidente: en primer lugar, que tenga usted la voluntad y el deseo de proseguir con la concreción de la ley, en el cargo de Presidente como lo ha venido desempeñando hasta ahora. Y adherimos a quien dijo le damos la bienvenida a los legisladores. El apoyo de nuestro bloque y en lo personal, para el diputado Infante en el cargo que realiza. Nada más.

SR. CASADO - Señor Presidente: antes que nada, me adhiero a las felicitaciones por las cuales ya se han expresado los diversos legisladores por el cargo que usted ocupa; por lo que nos adherimos a ello, contando con una Presidencia seria y consensuada convocada por usted. Y en segundo lugar, siendo respetuosos y muy respetuosos del lugar que ocupamos nosotros en las últimas elecciones, creemos que debemos apoyar en este caso la candidatura en cuanto a ocupar el cargo de vicepresidente 1º de esta Cámara a mi amigo Roberto Infante, y más allá de los partidos, me ha tocado un lugar en el Concejo Deliberante, y sé de las exigencias y tareas de un Poder Legislativo. Por ello, por sus condiciones, queda acompañar a Roberto Infante para el cargo de vicepresidente 1º. Y

también siendo respetuosos por el honor que nos ha otorgado la ciudadanía en las elecciones últimas del 28 de junio del año 2009. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA - Para dejar constancia de nuestra aprobación, a la propuesta efectuada en el sentido del vicepresidente 1º de esta Cámara, al diputado Roberto Infante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Orbelli.

SR. ORBELLI - Señor Presidente: adelanto que vamos a apoyar la propuesta emitida para la Vicepresidencia 1ª de esta H. Cámara, correspondiendo por la UCR, al diputado Roberto Infante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Casado.

SR. CASADO - Como ya lo he dicho anteriormente, apoyaremos la postulación del diputado Infante, a la Vicepresidencia 1ª de esta H. Cámara, y quiero destacar el desempeño que ha tenido el diputado Infante, en esta Cámara, y por ello el respaldo y apoyo en la moción hecha por la Unión Cívica Radical. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Marín.

SR. MARIN - En primer lugar, voy a apoyar la moción efectuada. Y en segundo lugar, porque institucionalmente en esta H. Cámara hemos sentado el precedente de que el bloque mayoritario por su representante, sería quien debiera conducir los destinos de esta H. Cámara. Y continuando con la gestión que en ese orden se realiza, le corresponde a la Unión Cívica Radical, la designación del vicepresidente 1º, designación que está relacionada con la asignación de la mayoría del Cuerpo. Y teniendo en cuenta la disposición que a tenido en su mandato el diputado Infante, por supuesto que lo vamos a apoyar. Dejando también constancia de la proporcionalidad de los cargos que hoy ejercemos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Blanco.

SR. BLANCO - Señor Presidente: primero felicitarlo por su designación en la Presidencia del Cuerpo, y desde nuestro bloque "Unión Popular", apoyamos la candidatura del diputado Roberto Infante por su vocación de servicio en la gestión que iniciamos en la fecha. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Cassia.

SR. CASSIA - Señor Presidente: por la capacidad que tiene mi amigo Roberto Infante, que provenimos del mismo Departamento Luján de Cuyo, la verdad que las expresiones vertidas por los distintos bloques hacia usted, del mismo modo señor Presidente, voy a apoyar la designación del Cuerpo.

En la Vicepresidencia 1ª no solo por su calidad política, sino también por su condición humana, hemos trabajado juntos en nuestro Departamento Luján de Cuyo, y sé a quién respaldo con conocimiento de causa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Por Secretaría se procederá a la votación nominal, conforme la moción efectuada, proponiendo al diputado Roberto Infante, vicepresidente 1º de esta H. Cámara.

POR SECRETARIA - Se toma la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los siguientes diputados Arenas, Babolene, Barrigón, Bianchinelli, Blanco, Cardozo, Carmona, Casado, Cassia, Dávila, De Miguel, Díaz, Dimartino, Gil, Gutiérrez, Lemos, Limas, Marín, Martínez, Maza, Maza Teresa, Miranda, Molero, Montenegro, Morcos, Moreno, Negri, Orbelli, Ortiz, Pares, Petri, Piedrafita, Pintos, Pradines, Puga, Ramos, Recabarren, Ríos, Rodríguez, Seoane, Spezia, Tanús, Viadana, Vietti, Vinci, Yazenco.

- Vota por la diputada Vietti el diputado Infante

SR. SECRETARIO (Manzitti) - Con el resultado por votación nominal de 46 votos por la afirmativa, en la propuesta para el diputado Roberto Infante a la Vicepresidencia 1ª de esta H. Cámara y 1 voto para la diputada Liliana Vietti, resulta electo vicepresidente 1º de esta H. Cámara, el diputado Roberto Infante de la Unión Cívica Radical.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Al que invito a tomar juramento y a quién debo decirlo, siempre ha acompañado a esta Presidencia en los aspectos administrativos y legislativos en acciones anteriores.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Diputado Roberto Infante de la Unión Cívica Radical, Juráis por Dios y por la patria, desempeñar fielmente el cargo de vicepresidente 1º de esta H. Cámara y obrar en todo, de conformidad a lo que prescribe la Constitución provincial y la general de la Nación.

SR. ROBERTO INFANTE - Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si así lo hacéis, que Dios y la patria os lo ayuden. Si no, os lo demanden.

- Aplausos

- (Ver Apéndice N° 5)

VIII

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 2º DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Marín.

SR. MARÍN - Voy a proponer, señor presidente, siguiendo el “Orden del Día”, como vicepresidente 2º de esta Cámara, en representación del bloque del ConFe, teniendo en cuenta los argumentos vertidos para la designación del presidente de la Cámara y el vicepresidente 1º, al diputado del bloque del ConFe, Carlos Maza. Obvian las palabras para ratificar la posición de nuestro bloque, que nuestro partido es el tercer bloque en representación en números en esta Cámara. Después del bloque radical y el bloque justicialista Frente para la Victoria.

No voy a hablar de las cualidades personales del diputado Maza, ya que es obvio que la mayoría de los legisladores que están aquí sentados, lo conocen. Su sola presencia produce efectos positivos, y en más de una oportunidad todos lo hemos podido comprobar, y creo que merece, al igual del resto de los postulados que hemos mencionado, propuesto y hemos aprobado hoy, el respaldo unánime de la Cámara de Diputados. Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Gracias diputado.

Tienen la palabra los diputados Ricardo Puga y Roberto Infante. Ricardo Vinci en primer lugar.

SR. VINCI - Gracias señor presidente: es a los efectos de coordinar y consensuar la postulación del vicepresidente 2º de la H. Cámara. Por ello, es que voy a solicitar un cuarto intermedio, para debatir esta cuestión.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si los diputados están de acuerdo, esta Presidencia dispone del pedido de cuarto intermedio solicitado.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE - Si usted me permite antes del cuarto intermedio, debo decir que apoyo la moción del diputado Marín, y desde el momento en que esta Cámara ha venido funcionando en la elección de autoridades, reconocido por el número de representación que tiene cada uno de los bloques.

Esto ha sido una tradición de la Cámara en la que con buen sentido, los bloques no tradicionales, podríamos decir que también pueden postularse en determinados cargos. De todas maneras, atento a la moción efectuada oportunamente y apoyada, corresponde y apoyamos la moción del cargo de vicepresidente 2º, al diputado Maza.

Aquellos que hemos compartido la posibilidad de trabajar juntos, sabemos de la voluntad, el tesón y la buena fe con que desempeña

su tarea como legislador. Defendiendo a ultranza su departamento y que en más de alguna oportunidad, hemos tenido algunas dificultades que luego hemos entendido, pero nadie discute de la capacidad del diputado Maza para ocupar ese cargo. Para lo cuál desde la Unión Cívica Radical, vamos a apoyar la propuesta del diputado Marín, en el sentido de que corresponda al cargo de vicepresidente 2º en esta H. Cámara. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Orbelli y luego el diputado Casado.

SR. ORBELLI - Señor Presidente: para acompañar la propuesta del ConFe, en la elección de vicepresidente 2º de esta H. Cámara, diputado Maza, como anteriormente aprobáramos la candidatura del diputado Roberto Infante.

SR. CASADO - Para apoyar las palabras y acciones de los legisladores que me han precedido en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra la diputada Vietti.

SRA. VIETTI - Gracias señor presidente: la verdad, que creía que este era un tema que ya estaba discutido y resuelto. Aunque no creo que haya divergencias en los distintos bloques. Entendiendo que esta Cámara ya cuenta con los cargos de presidente y vicepresidente 1º, no habría inconvenientes en las postulaciones. Sabemos que hay problemas a resolver. Y que sería prudente que a partir del 1º de mayo, pudiéramos empezar a trabajar intensamente. Pero volviendo al tema del momento, pediría antes de resolverlo un cuarto intermedio, aunque ha sido siempre la tradición de respetar las mayorías. Y para no complicar las cosas, no vería la necesidad de tomar una decisión hoy, sino mejor dejarlo para la semana que viene. De todas maneras, estaremos atentos a lo que la mayoría diga. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Bien, tiene la palabra el diputado de la bancada demócrata diputado Babolene.

SR. BABOLENE – Sí, señor Presidente: hay un dicho popular que dice que "...la voz del pueblo, es la voz de Dios". Y lo dijimos hace un rato. La ciudadanía desde el 28 de junio, nos colocó terceros en representatividad. En la fuerza política de esta Provincia, es más, ustedes acaban de leer, a través de Secretaría, el acta de proclamación de los ciudadanos electos, y muy claramente el acta determina quiénes fueron los partidos y quiénes fueron y han sido proclamado además, cada uno de los diputados electos. Así resultaron "la Alianza" "la Alianza Cívico Federal", "ConFe", "Frente Justicialista para la Victoria", "Partido Intransigente" y en su caso, el partido de la alianza, el Partido PRO y como ya dije antes, razones por las que ingresaron

nuestros legisladores a esta H. Cámara. Creemos que es de una institucionalidad suprema darle a cada fuerza política de acuerdo a lo que eligió la ciudadanía. Es más, nosotros proponemos como candidato a vicepresidente 2º de esta Cámara, a un amigo de San Rafael, del Sur de la Provincia, que es el diputado Aníbal Ríos. Hago moción concreta al respecto. También voy a ser respetuoso a lo que han vertido nuestros antecesores en el uso de la palabra, apoyamos el cuarto intermedio hasta el miércoles que viene, para ver si se puede dilucidar el tema, no tendríamos inconvenientes, somos respetuosos, como ya dije, lo que piden los demás miembros de esta Cámara, también creo que ante la convivencia que estamos tratando de insertar, en la primera sesión, el primer mandato de los muchos que estamos aquí. Así que desde la bancada demócrata, apoyamos la moción de que se pase a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Casado.

SR. CASADO - Señor Presidente: siempre ha sido tradición que los partidos con mayoría, fueran representantes en las Cámaras. No voy a entrar en la discusión si le corresponde ahora al Partido Demócrata o al ConFe. Desde nuestro punto de vista, vamos a seguir como siempre. Como ha sido en los años anteriores. En los cuales nosotros hemos aprobado y hemos votado en relación a la cantidad de representados que tiene cada uno de los partidos que componen el Cuerpo. Nosotros, señor presidente, vamos a aceptar la moción que ha hecho el diputado Marín, por la cual el diputado Maza sería el vicepresidente 2º de esta H. Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Blanco.

SR. BLANCO - Señor Presidente: desde este bloque de Unión Popular, primero vamos a aceptar la moción del ConFe, para que el vicepresidente 2º sea el diputado Maza. Y creemos conveniente que es necesario que esto se tiene que determine en el día de hoy. Porque normalmente todo se debe arreglar en la misma sesión. Y por la mayoría de integrantes de cada bloque. Sino, debiéramos empezar a hacer algunas especulaciones, teniendo en cuenta que el Frente Cívico Federal, con la cantidad de sus representados, también puede aspirar a un cargo.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA – Gracias, señor presidente: efectivamente, el criterio que ha primado siempre para las elecciones de autoridades, ha sido por el número de integrantes de cada bloque. Siempre nos hemos manejado con ese criterio. En consecuencia los bloques individuales, como lo han sido en algún momento, han sido siempre como fuera en la Cámara. Y era bueno hacerlo así, porque si no,

romperíamos las reglas que hoy pretendemos que se aplique, dando seguridad e integridad en todos los cuerpos. Apruebo el criterio del Presidente del bloque justicialista, en el sentido de que una vez designado el Presidente de la H. Cámara, se realizase un cuarto intermedio para continuar y designar el resto de las autoridades que tenemos que designar.

Es lo que voy apoyar y mantener.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra la diputada Martínez.

SRA. MARTÍNEZ - Señor Presidente: no siempre ha sido así. No tengo nada contra el diputado Ríos. Soy de San Rafael, lo aprecio, pero creo que no conviene tomar otras medidas, porque se rompen las reglas del Poder Legislativo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Que la Presidencia rompió las reglas cuando ha sido electo presidente, no es así. Porque, primero he sido diputado y por ello pertenezco a esta Cámara. Primero voy a poner a consideración la moción de pasar a cuarto intermedio por una semana, hecha por el señor Hugo Babolene del Partido Demócrata, y se hace la votación por signos. Quiénes estén por la afirmativa de pasar a cuarto intermedio por una semana, que lo indiquen.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Efectuada la votación por signos hay minoría.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Resulta rechazado.

Por lo tanto pondremos a consideración por votación nominal, a quienes eligen como vicepresidente 2º de esta H. Cámara. Hay dos mociones, por lo que por Secretaría se tomará la votación. Antes de votar el Diputado Bianchinelli está en el uso de la palabra.

SR. BIANCHINELLI - Quiero pedir un cuarto intermedio en las bancas, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - No habiendo objeciones, pasamos a un cuarto intermedio en las bancas.

- Se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Finalizado el cuarto intermedio se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: dentro de toda la discusión realizada en el recinto, queremos aclarar al resto del Cuerpo que no hemos venido a romper normas de usos y costumbres de esta Cámara. Por lo tanto, vamos a retirar la moción de la postulación en la Vicepresidencia 2ª, al diputado Ríos. Y previo a ello quiero decir que si esto se ha producido, es porque nuestro bloque no fue consultado al respecto. Entonces, se ha hecho una ilógica enorme, al avanzar en la postulación de la

Vicepresidencia 2ª. Por algunos de los bloques que son opositores. Por lo tanto, retiramos la moción, a fin de avanzar en el tema, y apoyamos la moción del Partido Demócrata, en la postulación para vicepresidente 2º al diputado Maza. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Muchas gracias diputado. Ahora sí, comenzamos la votación nominal para la designación de Vicepresidente 2º, al diputado Carlos Maza.

Se toma la votación por Secretaria en forma nominal.

- Votan por la afirmativa los siguientes diputados Arenas, Babolene, Barrigón, Bianchinelli, Blanco, Cardozo, Carmona, Casado, Cassia, Dávila, De Miguel, Díaz, Dimartino, Gutiérrez, Infante, Lemos, Limas, Marín, Martínez, Maza Teresa, Miranda, Molero, Montenegro, Morcos, Moreno, Negri, Orbelli, Ortiz, Pares, Petri, Piedrafita, Pinos, Pradines, Puga, Ramos, Recabarren, Ríos, Rodríguez, Seoane, Spezia, Tanús, Viadana, Vietti, Vinci, Yazenco.

- El diputado Maza vota por el diputado Petri.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Se autoriza al diputado Gil de abstenerse en votar en la votación del vicepresidente 2º.

- (Ver Apéndice N° 7)

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Ha sido electo como vicepresidente 2º de esta H. Cámara, el diputado Carlos Maza, que obtuvo 45 voto por la afirmativa, 1 abstención y 1 voto por el diputado Petri.

- (Ver Apéndice N° 6)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Esperamos que la presencia del diputado Maza en la Vicepresidencia 2ª, indique un mejor funcionamiento a esta Cámara, y lo invito a jurar.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Diputado Carlos Alejandro Maza, juráis por Dios y la Patria, desempeñar fielmente el cargo de vicepresidente 2º de esta H. Cámara, y obrar de todo en conformidad a lo que prescribe la Constitución Provincial y la general de la Nación.

SR. CARLOS MAZA - Sí juro!

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si así lo hicierais, Dios y la Patria os lo ayuden. Sino, os lo demanden.

- Aplausos

IX

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 3º DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde ahora, la designación del vicepresidente 3º.

Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor Presidente: por lo que se ha resuelto en las anteriores designaciones de las autoridades de las Cámaras, y haciendo un poco propios los dichos del Diputado Marín, siendo nuestro bloque quien sigue en representación parlamentaria, es que vamos a proponer para la Vicepresidencia 3ª, a un hombre joven de San Rafael. Que no se encuentra inhibido de ninguna manera, por ser nuevo, ser titular de esta Cámara. Por lo tanto este hombre que viene de San Rafael, concejal, presidente del H. Concejo de la Municipalidad de San Rafael, incorporado a nuestro bloque, se trata del diputado Aníbal Ríos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Gracias diputado.
Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI – Gracias, señor presidente, para apoyar la moción hecha por el Partido Demócrata, aprobando la designación del Diputado Ríos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Bien. Tiene la palabra la diputada Vietti.

SRA. VIETTI - Señor Presidente: Respecto a las tradiciones y costumbres desde esta Cámara y del bloque Unión Cívica Radical”, vamos a respaldar la moción efectuada por el diputado Ríos, en cuanto a ocupar la Vicepresidencia 3ª de esta H. Cámara. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Puga.

SR. PUGA - Señor Presidente: en el planteo realizado por la diputada Vietti, vamos a apoyar la designación del diputado Ríos. Conociendo sus antecedentes, independientemente de las referencias. Y quiero manifestar, que tampoco hemos sido consultados para esta designación que ahora se realiza. Y es lógico que no fuéramos consultados. Porque tienen una representación que les permite ofrecer esta designación. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Orbelli.

SR. ORBELLI - Señor presidente: desde el bloque del Partido Justicialista, con mucho gusto y en lo personal, voy a acompañar la decisión del bloque del Partido Demócrata, proponiendo para miembro de la H. Cámara, al diputado Ríos. Y que resulta de su gestión legislativa, llevada a cabo en el Concejo Deliberante del Departamento San Rafael, ha sido muy importante para nosotros los sanrafaelinos, conociendo su hombría de bien y su capacidad profesional, seguramente que va a engrandecer y le va a poner galardones importantes, en el cargo en que lo estamos proponiendo, para que sea autoridad de esta H. Cámara, en calidad de vicepresidente 3º. Por ello señor presidente, apoyo con orgullo a este

prestigioso hombre, adelantando desde ya mi voto positivo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Casado.

SR. CASADO - Señor Presidente: siendo coherente con lo que dije anteriormente, con respecto a representatividad, y habiéndose solicitado lo que correspondía con respecto a la Vicepresidencia 3ª, es que desde este bloque vamos a apoyar al diputado Ríos, de acuerdo a la propuesta del bloque demócrata, y es lo que corresponde. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Marín.

SR. MARÍN - Señor Presidente: desde el bloque del ConFe, vamos a apoyar esta designación. Y quiero hacer una reflexión si se me permite señor Presidente.

Aquí podemos hacer encendidos discursos, en pos de una u otra posición. Y lógicamente que no lo cambiamos. No cambiamos de posición, porque ya estamos convencidos justamente de lo que hemos venido elaborando en el tiempo. Y en estas circunstancias señor Presidente, quiero rescatar y decir al diputado Vinci, que con los mismos argumentos con que hemos expresado nosotros en lo que nos correspondía en la Vicepresidencia 2ª, el reclamo por el Partido Demócrata en la Vicepresidencia 3ª. Quiere decir que algo, un pequeño poder de convencimiento todavía queda y fundamentalmente aún un poder de decisión. Que es mucho más importante. Quizás otro tema no menos espinoso que éste, y que algunos legisladores no recordarán, pero que quiero rescatar del diputado Vinci. Por tal motivo también vamos a apoyar aunque no conozco al diputado Ríos, pero sí espero conocerlo, y no en vano su partido lo ha puesto al frente de esta designación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA - Para dejar constancia desde nuestro bloque, el respaldo en la moción realizada por el bloque demócrata, en la postura del vicepresidente 3º. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Habiéndose agotado la lista de oradores, por Secretaría se tomará el voto nominal, en la designación de la Vicepresidencia 3ª de esta Cámara, en el diputado Daniel Ríos.

- Vota por la afirmativa los siguientes diputados Arenas, Babolene, Barrigón, Bianchinelli, Blanco, Cardozo, Carmona, Casado, Cassia, Dávila, De Miguel, Díaz, Di Martino, Gil, Gutiérrez, Infante, Lemos, Limas, Marín, Martínez, Maza Carlos, Maza Teresa, Miranda, Molero, Montenegro, Morcos, Moreno, Negri, Orbelli, Ortiz, Pares, Petri, Piedrafita, Pintos, Pradines, Puga, Ramos, Recabarren,

Rodríguez, Seoane, Spezia, Tanús, Viadana, Vietti, Vinci, Yazenco.

- El diputado Ríos vota por el diputado Spezia.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Con el resultado de 46 votos afirmativo, resulta electo el diputado Ríos como vicepresidente 3º.

- Aplausos
- (Ver Apéndice N° 8)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Invito al diputado Aníbal Ríos, acercarse a Presidencia para la toma de juramento del cargo.

Diputado por el Partido Demócrata Aníbal Ríos, juráis por la patria y vuestro honor, desempeñar fielmente el cargo de vicepresidente 3º de la H. Cámara, y obrar en todo de conformidad, a lo que establece la Constitución Provincial y la general de la Nación.

SR. RÍOS - Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si así lo hicierais, la Patria os lo ayude. Y si no, que Dios y la Patria os lo demanden.

Aplausos.

X

DÍA Y HORA DE SESIONES

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Han pedido el uso de la palabra, los diputados Bianchinelli y Piedrafita.

Tiene la palabra el diputado Bianchinelli.

SR. BIANCHINELLI - Señor Presidente: vamos a entrar al tratamiento punto 6, que es la fijación de día y hora de sesiones. Conforme Art. 14 del Reglamento Interno. Entendemos que resultan siempre los días miércoles y solicitamos que sigan en el mismo día y horario. Porque, a partir de ello, todavía faltan tratar los puntos 7, 8 y 9 que son el tratamiento de los miembros de Jury de Enjuiciamiento y la elección de las comisiones y solicitaríamos efectuarlo en la primera sesión de tablas del mes de mayo, entendiéndolo que el 1º de mayo está el mensaje del gobernador y apertura de sesiones ordinarias. Por lo tanto, podemos tener el tiempo suficiente con los nuevos integrantes de cada bloque, de poder conformar los integrantes y las comisiones a los efectos de darle a conocer a esta Cámara desde el justicialismo quienes son los integrantes a las distintas comisiones. Por lo tanto reitero: Luego de determinar día y hora de sesiones, la cuál entiendo que la primera sesión es el 5 de mayo, a las 10.00, pasemos directamente a la primera sesión de mayo que viene. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA - Señor Presidente: por las mismas razones la cual agregó que hay muchos familiares que todavía están esperando para reunirse con los diputados electos o tienen algún compromiso social, me parece muy atinada la propuesta hecha por el diputado Bianchinelli, y respaldo la misma a la vez que solicito que se someta a votación.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Diputados, antes de la moción del diputado Bianchinelli, esta Presidencia informa y les pido a los diputados que integran el periodo legislativo, que vence en mayo, se mantengan en sus bancas para resolver aspectos que tienen que ver con la sesión del 28 de abril, y que incluye la Cámara que aún no cesan en sus funciones.

Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE - Este bloque va a apoyar la moción hecha por el diputado Bianchinelli, pero quiero aprovechar antes de pasar a votar la moción, quiero comunicarle a esta H. Cámara, desde el bloque de la Unión Cívica Radical hemos elegido nuevas autoridades de bloques, y que ha recaído en la persona de un diputado, de extensa trayectoria en esta Cámara y en su departamento, y además con el compromiso de seguir construyendo y trabajando en el mismo sentido. Por lo cuál, nuestro bloque a elegido como Presidente del bloque al diputado Molero, y como vicepresidente otro componente muy valioso, como es el diputado Ortiz.

SR. PETRI – Señor Presidente: simplemente para adherir a la posición del diputado Bianchinelli y también para comunicar que el bloque del ConFe, ha designado autoridades de bloque, resultando la presidencia en manos del diputado Andrés Marín, la vicepresidencia en manos de Humberto Montenegro y la tesorería en manos de Florinda Seoane.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Para conocimiento de los legisladores. Les recuerdo que está pendiente de votación de la propuesta del diputado Bianchinelli.

Tiene la palabra el diputado Pradines.

SR. PRADINES – Señor presidente: es muy breve, en primer lugar para acompañar la moción del diputado Bianchinelli y en segundo término para comunicarle a este Cuerpo que el bloque demócrata ha decidido que el presidente de la banca sea el diputado Aldo Vinci, el cual obviamente tiene experiencia ya que tiene mandatos anteriores. Hemos en forma unánime reconocido ese valor y por lo tanto lo hemos propuesto para presidir este bloque y lo comunicamos en ésta oportunidad a la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Corresponde votar la moción del diputado Bianchinelli que tiene dos partes. Primero la fijación de día y hora que mociona el día miércoles, a las 10.00 y luego diferir el

tratamiento en los siguientes puntos del Orden del Día para la sesión subsiguiente del 5 de mayo.

- Se vota.
- Resulta afirmativa
- (Ver Apéndices Nros. 9 y 10)

SR. PRESIDENTE (Tanús) – No habiendo más temas que tratar, damos por terminada la Sesión Preparatoria. Invito a los diputados Bianchinelli y Casado arriar las enseñas patrias respectivas. Siendo las 15.00 del 21 de abril de 2010, se levanta la sesión. Buenas tardes y muchas gracias.

Dn. Walter Alberto Gómez	Jorge Raúl Zingaretti
Director	Subdirector
Diario de Sesiones	Diario de Sesiones

XI

APÉNDICE

I
(Resoluciones)

1
(Acta)

RESOLUCIÓN Nº 1

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 01 SL de fecha 6-04-10.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI	JORGE TANÚS
Sec. Legislativo	Presidente

2

RESOLUCIÓN Nº 2

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Conceder licencia con goce de dieta al diputado Raúl Vicchi, para faltar a la Sesión Preparatoria del día de la fecha.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI	JORGE TANÚS
Sec. Legislativo	Presidente

3

(Expte. 55505)

RESOLUCIÓN Nº 3

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Declarar la validez de las Actas emanadas de la H. Junta Electoral de la Provincia, correspondientes a la elección realizada el 28 de junio de 2009.

Art. 2º - Declarar la calidad y habilidad constitucional de los siguientes ciudadanos, proclamados como DIPUTADOS PROVINCIALES:

PRIMERA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Partido Frente Cívico Federal UCR CONFE, los ciudadanos LILIANA EDITH VIETTI DNI Nº 11.964.181, OMAR LEONARDO DE MIGUEL DNI Nº 12.233.522, NÉSTOR MARCELO PARES DNI Nº 16.751.811, NÉSTOR PIEDRAFITA LE Nº 8.456.236 y MARTHA ROSA YAZENCO DNI Nº 4.602.032; por los Partidos Justicialista, Frente para la Victoria y Partido Intransigente, los ciudadanos SONIA ELSA CARMONA DNI Nº 17.214.188 y ANTONIO GUSTAVO ARENAS DNI Nº 21.740.215; por el Frente Partido Demócrata-Pro, el ciudadano ALDO MANUELVINCI DNI Nº 10.989.686.

SEGUNDA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Partido Frente Cívico Federal UCR CONFE, los ciudadanos LUIS ALFONSO PETRI DNI Nº 25.887.111, EDGARDO RAMÓN PINTOS DNI Nº 10.364.537, MARIA ROSA LEMOS DNI Nº 11.009.069 Y TERESA MAZA DNI 10.037.443; por los Partidos Justicialista, Frente para la Victoria, Compromiso Popular, Partido Intransigente y Partido Federal, los ciudadanos RITA CRISTINA MORCOS DNI Nº 10.318.628 y ALEJANDRO VIADANA DNI Nº 17.892.243.

TERCERA SECCION ELECTORAL: Por el Partido Frente Cívico Federal UCR CONFE, los ciudadanos JOSE FERNANDO BARRIGÓN DNI Nº 18.092.848, DANIEL ALEJANDRO DIMARTINO DNI Nº 17.317.479 Y PATRICIA MABEL GUTIÉRREZ DNI Nº 13.411.415; por los Partidos Justicialista, Frente para la Victoria y Partido Intransigente, la ciudadana NORMA MIRIAM MORENO DNI Nº 13.041.340; por el Frente Partido Demócrata-Pro, el

ciudadano VÍCTOR HUGO BABOLENE DNI N° 20.465.660.

CUARTA SECCIÓN ELECTORAL: Por el Partido Frente Cívico Federal UCR CONFE, los ciudadanos ALEJANDRO LIMAS DNI N° 17.986.499 Y HUMBERTO ELIO MONTENEGRO DNI N° 12.764.371; por los Partidos Justicialista, Frente para la Victoria y Partido Intransigente, los ciudadanos ALBERTO LUIS RECARBAREN DNI N° 14.473.023 y SILVIA ELENA RAMOS DNI N° 6.556.977; por el Frente Partido Demócrata-Pro, el ciudadano ANÍBAL RICARDO RIOS DNI N° 12.833.951.

Art. 3º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

4

RESOLUCIÓN N° 4

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Presidente del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2010/2011, al diputado JORGE MIGUEL TANÚS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

5

RESOLUCIÓN N° 5

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar vicepresidente 1º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2010/2011, al diputado ROBERTO MARCOS INFANTE.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

6

RESOLUCION N° 6

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar vicepresidente 2º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2010/2011, al diputado CARLOS ALEXANDER MAZA.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

7

RESOLUCIÓN N° 7

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar al diputado Rogelio Gil para abstenerse de votar en la elección del vicepresidente 2º de esta H. Cámara.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

8

RESOLUCIÓN N° 8

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar vicepresidente 3º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2010/2011, al diputado ANIBAL RICARDO RÍOS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

9

RESOLUCIÓN Nº 9

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Establecer los días miércoles a las 10.00, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 170º Período Legislativo Anual.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

10

RESOLUCIÓN Nº 10

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Diferir para la primera Sesión de Tablas del Período Ordinario, correspondiente al 170º Período Legislativo Anual los siguientes puntos:

1) Designación integrantes Jury de Enjuiciamiento de Magistrados (Art. 164 Constitución Provincial).

2) Designación comisión Juicio Político (Art. 109 de la Constitución Provincial).

3) Nombramiento integrantes de las distintas comisiones (Art. 14º Reglamento Interno).

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

